

**XXXI CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES
LOS DILEMAS DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA**

Mesa V: Resolución de Conflictos Electorales **Coord.** Luis Eduardo Medina Torres

Mtro. Norberto Sánchez Briones

Doctorando en Dirección e innovación de Instituciones
Maestría en Ciencias de la Educación y Maestría en Ciencia Política y Gestión Pública
Consejero Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

“Conflictos y resoluciones en elecciones por Usos y Costumbres en Tlaxcala”

“Conflicts and resolutions in elections for Uses and Customs in Tlaxcala”

Resumen

Una distinción particular identificada a partir de la reforma político-electoral de 2014, es el tema de las elecciones de presidentes de comunidad, tanto por voto constitucional como por usos y costumbres en el estado de Tlaxcala, es un cuarto nivel de gobierno, que es necesario explicar, mostrando su naturaleza jurídica y política para poder organizar la elección y disminuir violencia o inestabilidad social al interior de cada comunidad. Existen conflictos identificados que se originan desde su reconocimiento y en la tarea de protección de los derechos humanos y político electorales establecidos en la constitución federal y local, así como el auge de los derechos indígenas o sistemas normativos internos que también han sido motivo para que se analicen estas comunidades desde varias perspectivas en debate, rumbo a las elecciones de 2021.

La orientación y percepciones psicosociales se han vinculado a un interés regularmente económico o de espacios de decisión política directa, al ser considerados como parte del Ayuntamiento, con relaciones competidas, antes de la elección y ya en funciones al pasar a regidores del pueblo. Las 94 elecciones por este sistema, en Tlaxcala, consideran y contemplan la participación de la sociedad en el espacio público, donde la ciudadanía encuentra situaciones reales de incidencia directa, pero no necesariamente con una orientación realmente democrática, tarea propia del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones ITE, que es el Organismo Público Local Electoral OPL, designado para resolver diferencias, encontrar consensos y dar asesoría sobre la representación o gobierno en específico. Este tema se presenta para interesados en la información sistemas electorales en comunidades identificando su práctica, su denominación oficial y al municipio que pertenecen, así como los plazos y modalidades que conciernen a la elección y duración de los cargos. Adicionalmente, incluye un anexo estadístico con datos sobre la participación en las elecciones bajo éste sistema con una breve reseña de casos que ejemplifican la intervención de autoridades electorales en elecciones de usos y costumbres, cuidando como resolver situaciones complejas y diversas en estas demarcaciones.